

#### Modelo de actas



## Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)			
11/02/2016	Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	12:00	12:40
Presidente:		Secretario:	
Da. Ana Belén Lucas Tobajas (PDI)		D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI)	

#### Relación de asistentes:

Da. María del Rosario Rocío Estéfani López (PDI)
Da. Ana Belén Lucas Tobajas (PDI)
Da. María del Pilar Ortiz Bravo (PAS)
D. José Luis Serrano González de Murillo (PDI)
Da. Carmen Solís Prieto (PDI)

#### Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

D. Pedro Luis Pérez Serrano (PDI)

## Orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º) Acuerdo sobre la reclamación presentada por los alumnos D. José Luis Bote Mohedano y D. Javier Iglesias Martín por la calificación obtenida en la asignatura "Sistemas Políticos Comparados", impartida por el Prof. José Luis Obregón Nevado. Mediante escrito de 10 de febrero de 2016, procedió a ampliarse este punto a fin de abordar igualmente las reclamaciones presentadas por otros alumnos de la mencionada asignatura con posterioridad a la fecha de convocatoria de la reunión de esta Comisión.

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Por lo que hace al <u>primer punto del orden del día</u>, tras darse lectura por parte de la secretaria a las actas de las sesiones de esta Comisión celebradas los pasados días 13 y 21 de enero de 2016, ambas resultan aprobadas por unanimidad de los presentes, sin perjuicio de la introducción de un pequeño matiz en la segunda de ellas.

En relación al <u>segundo punto del orden del día</u>, la coordinadora comenta que, además de las reclamaciones presentadas por los alumnos D. José Luis Bote Mohedano y D. Javier Iglesias Martín por la calificación obtenida en la asignatura "Sistemas Políticos Comparados", impartida por el Prof. José Luis Obregón Nevado, ha llegado otra, presentada por D. Isidro Banda López, frente a la misma asignatura. En base a lo recogido en el artículo 12.2 de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, la Comisión acuerda dirigirse al Director del Departamento de Derecho Público solicitando al Área de Derecho Constitucional un informe pormenorizado donde se especifique todo lo acaecido y se hagan constar razonadamente los criterios de evaluación y la valoración final de estos tres



## Modelo de actas



# Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)

estudiantes respecto a la mencionada asignatura, así como una copia de los exámenes y otras actividades tenidas en consideración para determinar la calificación de los mismos.

Fechas de Aprobación:	Firma el secretario/a:
9/03/2016	
	Visto bueno del Presidente:
	visto bueno dei i residente.